

DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes : : : : : 0'50 pesetas.	Centro Republicano Federal, Plaza Constitución número 13, Villanueva y Geltrú.	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre : : : : : 1'50 "	TELÉFONO 531.	En tercera " 0'15 " "
Número suelto : : : : : 0'10 "	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales	En cuarta " 0'10 " "
NÚMERO ATRASADO: : : 0'25 "		Comunicados 0'20 " "
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

CENTRO FEDERALISTA

(SECCION RECREATIVA)

Para hoy domingo

Tercera Reunión de Carnaval

estando encargada de la ejecución del Programa la acreditada orquesta
LA MODERNA VILLANOVESA.

Lo del Registro Fiscal

Por tratar de asuntos de mayor importancia hemos pasado dos semanas sin ocuparnos del célebre Registro Fiscal. Como nos consta que a los Mesuretas y Compañía les molesta el que se les saque los trapos sucios al sol, hoy continuaremos nuestra tarea.

Quedamos en nuestros anteriores artículos que se otorgó la confección del Registro Fiscal al Sr. Vilanova, mediante un acuerdo ilegal que a nada le obligaba; que nuestros concejales trataron de evitar que fueran explotados los propietarios fijando lo que se podía cobrar por el trabajo de llenar las hojas declaratorias y que tenían particular empeño en que las oficinas se establecieran en las Casas Consistoriales, en cuyo empeño fracasaron gracias a la mayoría clerical del Ayuntamiento que dirigía Ventosa Almirall.

Tal como habían previsto nuestros amigos, al instalarse las oficinas del Registro en un piso de la Plaza de Miró, quedaron convertidas en una especie de cantón independiente, sin vigilancia alguna del Municipio. Para evitar que se distrajeran las cantidades que pagaban los propietarios, el Alcalde nombró un empleado encargado de la recaudación, cosa que nada hubiera tenido de particular si todo el mundo se hubiese apresurado a llenar las hojas, pues en un par de meses este empleado hubiera costado dos o trescientas pesetas que en nada hubie-

ran influido sobre el coste total del Registro.

Pero entonces, comenzó aquella serie de edictos y avisos para que los propietarios entregaran las hojas declaratorias, avisos y edictos que una parte de los mismos escuchaba como quien oye llover: los meses iban pasando y las mensualidades del empleado corriendo.

Vino después la epidemia colérica, que sirvió de excusa a muchos para largarse de Villanueva sin entregar las hojas ni aflojar la mosca, terminando por fin el plazo concedido por el Gobierno para confeccionar el Registro, y éste estaba aún en sus principios.

Se pidió una prórroga que fué concedida, se apretaron las clavijas al Sr. Vilanova, quien se excusó en la desidia de los propietarios, hasta que se le obligó a rescindir el famoso contrato, y entonces el Sr. Vilanova, que sabía perfectamente que este contrato obligaba al Ayuntamiento que lo otorgó, pues a él le quedaba el recurso de exigir daños y perjuicios, mientras el Ayuntamiento no podía apoyarse en un acuerdo ilegal, amenazó con un pleito, que hubiera acabado mal para el Municipio, y para quitárselo de encima en lugar de las cantidades que reclamaba, se transigió entregándole unas 3.000 pesetas que se calculó valían los trabajos realizados y los impresos.

Entonces se ofreció el Sr. Amat a terminar la clasificación y revisión de hojas declaratorias, aceptando el Ayuntamiento su ofrecimiento. Se citó a la Junta pericial y una por una fueron revisadas las hojas entregadas, trabajo impropio, pues muchos propietarios tenían la frescura de declarar 10 pesetas de alquiler mensual en fincas que reditúan 35 o 40.

En esto, se agotaron las pesetas recaudadas y gracias a los morosos de siempre, que son precisamente los que ahora protestan con más furia, quedaban aún bastantes hojas para recoger y enmendar, en cuyo trabajo se invirtieron cerca de tres meses más, pagándose de la caja municipal los honorarios al Sr. Amat y al empleado encargado de la recaudación, hasta que por fin, recogidas la casi totalidad de hojas declaratorias, agotados los fondos recaudados y terminada la prórroga concedida, quedó todo en suspenso y en el mismo estado continúa hasta la fecha.

Este es el proceso exacto de la cuestión del célebre Registro Fiscal, que ahora algunos despechados, amparándose tras la Cámara de la Propiedad, quieren convertir en arma política para satisfacer ruines odios personales.

De todo ello se deducen las siguientes conclusiones: Que los únicos a quienes no alcanza ninguna responsabilidad por haber previsto y avisado cuanto ha sucedido, son los concejales federales del Ayuntamiento. Que el acuerdo concediendo al Sr. Vilanova la confección del Registro, sin haber procedido a subasta ni concurso, es completamente ilegal, lo mismo que todos los acuerdos posteriores que de él se derivaban, y que por lo tanto estos acuerdos, en los que quieren escudarse los Mesuretas y comparsa, son música celestial. Que los principales responsables del fracaso son los que dirigían la difunta *coalicción*.

¿Si no pueden exigirse responsabilidades a la mayoría republicana, pueden los católicos exigir las al Alcalde? Actualmente no, pues la Junta de Vocales asociados legalizó las cantidades adelantadas por la caja municipal. Y conste que nos tienen sin